

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 199875

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar la representación pública de los espectáculos *LA VENGANZA DE DON MENDO*, *CARRETERÍA*, *CONNECTIVITY 5TET*, *EL VACÍO DEL ESPEJO*, *DOS GARDENIAS Y MAMÁ*, entre los días 15 de julio y 21 de noviembre de 2026, en distintos espacios escénicos participantes dentro del programa Red Andaluza de Teatros Públicos, con la entidad GESTORA DE NUEVOS PROYECTOS CULTURALES, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a la cantidad de quince mil trescientos diecinueve euros con cuarenta y dos céntimos (15.319,42€) al que habrá que añadir la cantidad de tres mil doscientos diecisiete euros con ocho céntimos (3.217,08€) correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de dieciocho mil quinientos treinta y seis euros con cincuenta céntimos (18.536,50€), por las diez funciones.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		02/06/2026 14:37:51	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwqmWk6hcOmuyuBU3Ruo1flpsWJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	